

## SUSCRICIÓN

Plas.  
Gerona, 3 meses. . . . 2  
Fuera. . . . . 2'25  
Extranjero. . . . . 8

Los pagos se entienden por  
ADELANTADO.

# EL POSIBILISTA

## REDACCION

Y ADMINISTRACIÓN

Forsa, 26, 1.º

Anuncios y comunicados  
precios convencionales.Insértese ó no, no  
se devuelve ningún original

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: JOAQUIN BATET Y PARET

Gerona 23 de Noviembre de 1890.

## La coalicion se impone.

Nunca ha salido de nuestros labios la menor palabra de agravio contra ningún partido republicano, ni mucho menos contra las personas que los representan; hemos abogado siempre por la fraternidad y el respeto entre la gran familia que al nacer recibió el bautismo de la Democracia y anhela el triunfo de la República; por esto, pues, ni se nos tachará de interesados, ni embuides de aviesos fines, si decimos que en las actuales circunstancias interesa la coalición entre los republicanos, para derrotar en las próximas elecciones al partido conservador, que á todos, sin distinción de motices, amenaza por igual.

Ante la perspectiva de una dominación conservadora larga é irritante, deber es de todos los republicanos unirse para combatirla y anularla.

No hemos, no podemos permitir que se diga que al restablecerse la ley de sufragio universal, este ha dado un resultado completamente funesto para la causa de la libertad.

El país indiferente, que, por desgracia es muy numeroso, tiene puesto sus ojos en el gran partido republicano, y en la conducta que siga. Si continuamos divididos ¿cómo atraeremos á nuestro partidos ese contingente de fuerzas que nos prestaría con sus simpatías poderoso apoyo, viéndonos emprender una política de rateridad y amor?

A la lucha, pues, republicanos todos, con la aspiración que á todos nos es por igual importante: arrojar del poder al partido conservador, tinto todavía en sangre derramada por los mártires de la República.

## ELECCIONES

DE

### Diputados provinciales

#### Convocatoria.

Debiendo procederse el día 7 de Diciembre próximo, en cumplimiento del artículo 1.º de la

ley de 10 de Julio último, á la elección de Diputados Provinciales en los Distritos de Gerona y Olot-Puigcerdá, á los que corresponden la renovación según la designación que se hizo oportunamente, en armonía con lo dispuesto en el artículo 57 de la vigente Ley Provincial; usando de la facultad que me confiere el párrafo 2.º del artículo 59 de la misma, he acordado convocar dicha elección, disponiendo tenga lugar en los indicados distritos el *Domingo día siete* de Diciembre próximo, ajustándose sus actos á los preceptos contenidos en el Real Decreto de 5 del corriente mes sobre adaptación de la Ley Electoral por sufragio á la elección de Diputados provinciales.

Con arreglo á lo que dispone el Real Decreto citado, las operaciones concernientes á la elección, se verificarán en las fechas y forma siguiente:

Publicada esta convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, sin que sea necesario que los Jueces remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados. (Artículo 7.º del Real Decreto de 5 de Noviembre y 1.ª disposición transitoria.)

Desde el siguiente día al de la convocatoria, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidatos, (artículo 17 del citado Real Decreto.)

El día 30 del corriente mes, como Domingo inmediato al de la elección, se reunirá la Junta Provincial del Censo á los efectos prevenidos en el artículo 18, debiendo asistir *por sí* ó por medio de Apoderados en forma legal, los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

El mismo día, los Alcaldes anunciarán por medio de edictos que se fijarán en todos los Distritos de que consta cada Municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas

secciones electorales y lo comunicarán á la vez á la Junta provincial del Censo. (Párrafo 2.º del artículo 26 del Real Decreto citado.)

El día 1.º de Diciembre á más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las mesas de las secciones respectivas, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación (Artículo 24.)

El 7 de Diciembre, día de la elección, se constituirá la mesa de cada sección en el local designado, para la votación, á las siete de la mañana, abriéndose para el público los locales antes de las ocho para que á esta hora en punto comience la votación. (Art. 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las mesas, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º.)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que vá á cerrarse la votación, y no permitirá entrar á nadie más en el local, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el artículo 31 del Real Decreto.

Acto continuo declarará cerrada la votación procediendo al escrutinio en la forma que determina el artículo 32 y siguientes del Real Decreto y ateniéndose en un todo á sus prescripciones.

Con la anticipación conveniente, la Junta Provincial del Censo determinará y publicará en el *Boletín Oficial* las secciones, cuyos Comisionados Interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

El día 11 de Diciembre, jueves inmediato al domingo de la votación, la Junta de escrutinio se constituirá á las 10 de la mañana en la cabeza del Distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ú otro local

adecuado, á fin de llevar á efecto las operaciones del escrutinio; y verificadas éstas y extendida por triplicado el acta de la sesión así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el Presidente de la Junta de Escrutinio la declarará disuelta y terminada lo elección.

Espero pues, del reconocido celo de los Sres. Alcaldes, autoridades y funcionarios que han de intervenir en los actos de la elección, que se ajustarán en un todo á las prescripciones del Real Decreto de 5 del corriente mes, publicado por suplemento al número 137 del Boletín y muy especialmente á las de los artículos anteriormente indicados y que al efecto se insertan á continuación; llenando con ello no sólo las justas aspiraciones y elevados deseos del Gobierno de S. M., que tan dignamente dirige los destinos de la Nación, si no que evitarán la imposición de los correctivos á que por la Ley y el Código, se harían responsables en otro caso.

Los Sres. Alcaldes de los Distritos de Gerona y Olot-Puigcerdá, á quienes corresponde el cumplimiento de lo que en la presente Circular se previene, se servirán acusarme recibo de este periódico oficial en cuanto llegue á su poder, dándome cuenta de queaer enterados.

Gerona 20 de Noviembre de 1890.—El Gobernador, *Antonio Mataró.*

(Del Boletín Oficial de la Provincia.)

## ECOS POLÍTICOS

El movimiento electoral se acentúa hablandose de idas y venidas, y no por recreo, de algunos alcaldes.

Trátase de apretar los tornillos electorales?

\* \*

En donde parece que se aguza el ingenio es en el distrito de Torroella de Montgrí.

Y allí D. Roberto Robert busca inteligencias con todos los partidos. Aunque hasta el presente,

Todos le han respondido: A otra puerta hermano.

Hemos dicho todos los partidos y no hemos estado en lo cierto.

Pues han aceptado la coalición conservadora algunos federales.

Resistimos á creer que sean verdaderos republicanos los que se presten á votar al Sr. Robert. Pues se necesitaria toda la ausencia de pudo político,

Para depositar coronas á la tumba de Ferrandiz y Belles y luego.

Ir del brazo de aquellos que si algo hicieron, fué para perderles.

La conducta impolítica, íbamos á decir inmoral, que el Sr. Robert, ha demostrado influyendo para cierto nombramiento,

Algunos la atribuyen á egoismo y mezquindad:

Ya que creen que lo mismo hubiese logrado con algunos realejos.

No lo creemos; tan rumboso él, tan patriota él,

Que hasta algunos aseguran ha pagado espléndidamente otras veces los servicios prestados por la prensa en defensa de su candidatura.

Hablase de componendas entre algunos federales y conservadores De ser ciertas

Habríamos de confesar que la dignidad política era un mito.

Y no solo protestarian indignados los republicanos;

Sino que hasta todos los liberales debieran cubrirse el rostro de vengüenza.

Parece que se ha dictado una Real orden para que le se sean abonados sus haberes al Gobernador de Soria, Sr. Pequeño, el cual no reúne todas las condiciones exigidas por la ley provincial para desempeñar el cargo.

¿Cur tam varie? El buen nombre del Gobierno y el decoro de la Administración, exige que se ponga en claro la verdad de lo ocurrido en este asunto.

*La Lucha* declara como candidatos suyos á los presentados por el partido conservador.

Esto es un insulto á los políticos honrados,

Que nunca podrán olvidar no los ataques, sino las ofensas personales

Que á los prohombres de la conservaduría ha dirigido aquel periódico.

Ha llegado la hora de que *La Lucha* deje de hablar de política.

Pues el periódico que ha blasonado de liberal y á ratos de avanzado

Y varía de opinion despues de haber aceptado una Administración de correos;

Ha perdido toda su fuerza moral para ocuparse con imparcialidad é interés desinteresado de la cosa pública.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Bañolas.

Nuevos datos de intransigencia.—La manifestación.—La velada.

Visto ya que apesar de la prohibición de entrar en el cementerio, la manifestación se realizaba, tratóse de suscitar nuevas dificultades.

El Ateneo tenía contratadas á las dos orquestas de esta villa para dicho acto y la de *Los Juncos* fué llamada á la casa de Misión, donde no sé en que forma, ó con que clase de amenazas se les indicó la necesidad de romper el contrato hecho: entre otras razones, se alegó la de que la manifestación era masónica (!)

No se por donde se colegiría la cosa, cuanto que nadie, ni yo mismo que tuve el honor de asistir á ella el año pasado y el presente llegué á enterarme.

La entereza de los músicos hizo fracasar la última intentona de estorbo: su contestación fué que jamás habian faltado á un compromiso contraído y que por lo tanto tocarían en la manifestación.

¡Y vaya si tocó con brío la Marsellesa al regreso del cementerio!

Si estos actos de independencia se imitarán, pronto cambiaría la faz de nuestra villa.

¿A qué se ha de venir mezclando á la religión con la política?

¿No son dos cosas completamente distintas?

¿A que, pues, hacerla arma de partido?

Y casi suprimiría los tres puntos de separación que he puesto; no se vaya á tomar tambien por masónica esta correspondencia.

Con un día espléndido y una tarde primaveral empezó á poco más de la hora anunciada, á salir del Ateneo Bañolense la manifestación con estandartes, una bandera y las dos orquestas. Abría la marcha el comité federal de esta villa con una comisión numerosa de Salt y de Gerona y seguían los socios del Ateneo é invitados: á trechos, entre la larga comitiva, se veían las coronas de metal que debían depositarse en la columna de honor preparada.

La manifestación en actitud respetuosa y digna, recorrió las calles de la Canal, Rambla, Plaza de las Rodas, calle y plaza de los Tureros, Plaza de la Constitución, calle Mayor, Escribanías, Antigua, de Sta. María, Mercadal y San Martirián hasta frente el cementerio donde estaba situada la columna de honor.

Contra la costumbre en dias festivos, la puerta del cementerio estaba cerrada.

Vana precaución.

Los manifestantes no hubieran entrado aunque las puertas hubieran estado de par en par.

La afluencia de espectadores en este punto era innumerable.

Se fueron depositando en la columna silenciosamente las coronas y una vez terminado, emprendió la manifestación el regreso á los acordes de la Marsellesa.

En la comitiva vimos además de los señores indicados, el individuo del comité fusionista de Gerona señor Canals, los señores Batét, Prats, Porredon, representantes de Gracia y muchos otros cuyos nombres siento no conocer ó recordar.

Y en este punto, debidamente autorizado, he de hacer público que atenciones del negocio aunque bien á pesar suyo impidieron el que asistiera á la manifestación nuestro correligionario el fabricante D. Pedro Rigau que se hallaba en Barcelona.

Llegada al Ateneo la manifestación, se disolvió despues de breves frases de agradecimiento pronunciadas por el Secretario en nombre de la Directiva.

Lleno de bote en bote el local del teatro se celebró la velada necrológica poniéndose en escena el episodio dramático titulado *Un jorn de dol*.

Y terminado, empezaron los discursos y lectura de trabajos en prosa ó verso.

Leyeron poesías el jóven D. Emilio Costa y D. Francisco Prat.

Usaron de la palabra los señores Estartus, Prats, Verges y Porredón y leyeron trabajos en prosa los señores Masanella, Quintana y Batét.

El señor Quintana (D. Pompeyo) hizo presente á la Junta lo mucho que sentía el que su cargo de Alcalde le hubiese impedido llegar á tiempo para asistir á la manifestación á la que entusiastamente se adhería.

Y á hora avanzada terminó el acto, con la coronación del nombre de los mártires.

A continuación inserto el discurso de nuestro Director señor Batét.

*El Corresponsal.*

*Señores.*

Evocar hechos meritorios que sirvan de ejemplo para fortalecer en la conciencia del hombre el amor al bien y le induzcan al cumplimiento de los altos deberes, ha sido siempre obligación ideludible en cuantos, heraldos de la opinión, en el campo de la prensa periódica, tenemos la misión de fomentar la virtud cívica, sin la cual los caracteres degeneran y las naciones languidecen y mueren:

EL POSIBILISTA conmemora hoy un triste aniversario para la villa de Bañolas: el sacrificio del martir D. José T. Ametller y otros compañeros, cumolados en aras de la libertad.

Corrían los días de la última guerra civil cuando los partidarios del absolutismo de los reyes, los enemigos de los derechos del hombre, llamaron al campo sus huestes para ahogar en sangre el esfuerzo generoso y noble de un pueblo que quiere regenerarse, abriendo sus brazos á los grandes principios de justicia que han transformado la faz de las modernas sociedades. Eran aquellos, días de triste recordación en que las diferencias de opinión sobre la cosa pública, se solventaban y resolvían por el medio bárbaro de la guerra.

La villa de Bañolas ha marchado siempre á la vanguardia de todo progreso y la causa de la libertad ha tenido siempre en ella numerosos y esforzados defensores.

El día 13 de Noviembre de 1873, amenazada de cerca por la horda realista, que cual manada de lobos habían dejado los montes, sonó en vuestras calles el bélico parche llamando á los buenos al cumplimiento del sagrado deber: acudieron todos, adelantáronse muchos con más valor y entusiasmo que precaución y cayeron Ametller y otros hijos de esta liberal villa, luchando uno contra diez sucumbiendo heroicamente la cohorte ciudadana. ¡Triste pero gloriosa fué para los vuestros aquella jornada!

Recordémosla como timbre de honor que decora nuestros anales, puesto que ella es una manifestación de civismo propia de los pueblos viriles y que alientan en el sentimiento de su dignidad. Los indiferentes, apáticos y cobardes, no sufren contratiempos ni derrotas; viven y mueren como el hongo pudriéndose á la sombra de su insignificancia y de su mezquindad.

Recordemos aquella jornada como tributo pagado á la memoria de unos

mártires, que, al exhalar el último suspiro, acariciéles tal vez la satisfacción de merecer el aplauso y la gratitud de sus concudadanos, y recordémosla tambien en honor y alabanza de los gloriosos restos de aquella generación que, todavía en torno nuestro son felizmente ejemplo vivo del desinterés y patriotismo.

Ante ellos, ante esos veteranos de la libertad, descubrámonos con respeto cuantos nos sentimos capaces de comprender sus virtudes y de imitarlas, cuantos pertenecientes á la generación que les siguió, hemos trabajado y luchado para solidar la obra que ellos cimentaron y para continuarla y afirmarla para siempre.

Descúbranse con más reverencia si cabe, los jóvenes de la generación últimamente venida á la vida pública, los que han sido afortunados para recoger, sin sacrificios de ningún género, la abundosa mies en el terreno por los viejos liberales penosamente roturado, y por los demócratas y republicanos con no menos trabajos removido y abonado.

En medio de la paz que disfrutamos, cuando esos jóvenes se sienten inviolables en el hogar ante las arbitrariedades del gobernannte; libres del acecho inquisitorial en su conciencia religiosa; garantidos por las leyes su trabajo y su propiedad; iguales ante los derechos y deberes del ciudadano; sentados en el angusto tribunal del Jurado; reconocida su personalidad jurídica en los comicios electorales; por nadie molestados en el ejercicio del derecho de reunión y asociación; cuando educan y desarrollan su inteligencia en las lucubraciones de los sabios, penetran los secretos de la naturaleza por medio de las investigaciones de la ciencia libre y aun cuando deleitan su imaginación con los idealismos de la poesía y la novela, recuerden que hubo un tiempo no muy lejano de nosotros que todo eso era tenido por un sueño de locos y perturbadores; que para desvanecer el error, ahonar las supersticiones religiosas y políticas y para armonizar los intereses en pugna, han sido necesarios setenta años de lucha y de lucha despiadada, horrible en que tres generaciones de patriotas han sacrificado su reposo y agotado su actividad y energía. Recuérdelo y medítelo, y no olviden el tributo de respeto y agradecimiento que las almas nobles deben rendir á los que no se presentan al juicio de la posteridad desprovistas las manos de buenas obras.

Y vosotros, decíamos venerables, últimos restos de aquella generación que fué todo sentimiento y que de la libertad solo pudisteis conocer los riesgos y las esperezo, al acercaros para ofrecer coronas sobre la tumba que encierra los despojos mortales de vuestros compañeros de armas, víctimas de la hecatombe que hoy conmemoramos, elevad el pensamiento á las esferas donde brilla la luz de la verdad no empañada por las preocupaciones tradicionales y recordad que á las alevosas descargas que diezmaron vuestras filas, en aquel aciago día, acompañaba el grito de ¡viva el rey! y que este grito dado en interés de una ú otra rama dinástica, ha presidido á casi todos los desastres de la gran familia liberal, durante más de cincuenta años. Sellad con un acto de viril resolución los votos que hoy repetiréis ante los manes de aquellos mártires, y volved la vista hácia los viejos republicanos que, curados ya de toda intransigencia propia de los podericos de lucha, os tienden fraternalmente los brazos y os invitan á que deís el apoyo de vuestro probado patriotismo á las instituciones democráticas, las únicas que garantizan la libertad y las únicas tambien dignas del hombre.—*He dicho*

# NOTICIAS

Dice *La Lucha*:

«La candidatura de coalición fusionista-posibilista que se dice está acordada para Diputados provinciales, se compone de D. Pompeyo de Quintana, D. José Canals y D. Buenaventura Carreras.

Si esta candidatura es cierta, lo decimos con profunda pena, lo sentimos por los posibilistas.»

Como hoy se reúne el partido liberal-monárquico para resolver, nada hay de lo que supone aquel periódico y si así resultare, créanos no lo sienta tanto y cuide solo de trabajar por esos apreciables conservadores con todo el entusiasmo que comunica una administración de correos lustrosa y nuevecita.

—Con gran satisfacción hemos sabido que el ferro-carril económico que ha de unir la importante villa de S. Felip de Guixols á ésta, será un hecho.

Persona autorizada y competente nos lo ha asegurado. Si lo dicho se realiza con la prontitud indicada la Redacción de *EL POSIBILISTA*, se asocia de todo corazón y desde sus columnas envía su más cordial enhorabuena á la empresa, augurándole un risueño porvenir por ser de suma utilidad para su vecindario.

—El jueves tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Eusebio Corominas, Director de *La Publicidad*.

—El día 11 del próximo mes de diciembre se procederá ante el Alcalde de S. Jordi Desvallés al pago de las indemnizaciones correspondientes al tercer trozo de la carretera de dicho pueblo al Estarrit.

—Esperamos que pronto podremos dar á conocer la lista de la compañía dramática que bajo la dirección del señor Simó, ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada.

—Se ha dado principio á los trabajos para la instalación de la luz eléctrica, habiéndose quitado ya en la calle del Progreso, las lámparas incandescentes que tanto fueron celebradas en las últimas ferias.

—En atenta comunicación, que agradecemos muchísimo, el muy digno Administrador de Comunicaciones, nos ha participado su toma de posesión, al mismo tiempo que ofreciéndonos la mayor cooperación en cuanto sea compatible con el servicio público que le está conferido.

—El día 18 del corriente mes cumplió el año del fallecimiento de nuestro estimado correligionario y jefe de esta Provincia D. Domingo Puigoriol. Ante tal recuerdo no podemos menos que derramar una lágrima sobre la tumba de tan insigne ciudadano y tributar á su distinguida familia un nuevo testimonio de respeto y consideración.

—La elegante sociedad *Talia* dará otro de sus concurridos bailes hoy 23 á las 9 de la noche.

—Dentro de pocos días saldrá de Madrid para Alicante, nuestro ilustre jefe D. Emilio Castelar, en donde permanecerá unos días, dirigiéndose luego á Denia.

—La sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de Barcelona, ha dictado sentencia en la causa seguida por el Juzgado de esta Capital, contra varios diputados provinciales de nuestra provincia acusados de supuesta desobediencia al ex-gobernador civil D. Arturo Zancada, cuyo sumario se vió uno de los días de la última semana, y del que oportunamente dimos cuenta.

En la mencionada sentencia se absuelve libremente á los que fueron procesados D. Pedro Puig Calzada, D. Nar-

ciso Rigau Fortet, D. Juan Heras Calverol, D. Agustín Font Suris, D. Tomás Vidal Mateu, D. Crescencio Soler Calvet, D. José Pons Vidal, D. Joaquín Pons y Frigola y D. Pelayo Massanet Simón. Se declaran las costas de oficio y se deja sin efecto la suspensión que en sus cargos se impuso á dichos señores, autorizándoles para que retiren las cantidades que tenían depositadas para los efectos de las responsabilidades civiles que hubieran podido haberles.

—A raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Habana, en la ferretería de Isasi, todos los habitantes de aquella capital, rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivios de las víctimas y sus familias. Uno de los rasgos más oportunos, y tal vez el que más agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del Sr. Fernández, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de *Bálsamo de Fernoline*.

—El día 21 del próximo mes de diciembre y hora de las nueve de su mañana se sacará en la Estación central del alumbrado eléctrico, situada en la plaza del Molino número 1 bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó del Teniente en quien delegue, á pública subasta por el sistema de proposiciones verbales y pujas á la llana, la enagenación de la maquinaria y enseres procedentes del suprimido molino harinero del Común, divididos en lotes y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

—Los conservadores se han vengado de los triunfos alcanzados por el señor Sagasta en su reciente viaje y de la ovación que se le tributó á su paso por Lérida, disolviendo el Ayuntamiento liberal de esta ciudad y anulando su elección por haberse hecho con el censo que regía y no con el de 1877.

Esta resolución se ha tomado á última hora y ha sido transmitida telegráficamente por el Gobierno después de haber sido enviado infructuosamente un delegado que no halló en el examen de la administración municipal motivo alguno para fundamentar la suspensión ni el procesamiento de los dignos individuos que constituían la Corporación municipal.

El nuevo Ayuntamiento interino se compone en su mayoría de individuos que están incapacitados para ser concejales con arreglo á la ley Mellado, y revela, además, por la diversidad de los componentes, que los conservadores se coaligan con los integristas, romeristas y zorrillistas, para contrarrestar la fuerza del partido liberal leridano.

La opinión liberal de la localidad se halla indignada, disponiéndose á protestar, recurriendo colectivamente contra la medida de que ha sido víctima el Ayuntamiento.

—El tenor Marconi, que se creía había perdido la voz á consecuencia de la bronquitis que adquirió en el entierro de Gayarre, ha reaparecido tomando parte en un concierto, en Milán, haciendo gala de sus privilegiadas facultades, gracias al uso que ha hecho del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*.

—De *La Redención del Pueblo*:

«Con respecto á las próximas elecciones circulan en lo que se refiere á los partidos republicanos algunos nombres de bastante arraigo en el país para luchar en las de diputados á Cortes.

El partido posibilista presentará á D. Eusebio Corominas por La Bisbal, á D. Manuel Zulueta por la Seo de Urgel, y probablemente á D. Miguel Morayta por Gracia y á D. Emilio Junoy por Manresa.

Los federales presentan la candidatura del señor Vallés y Ribot por Figueras, de Puig Calzada por La Bisbal y á D. Francisco Pi y Margall por Sabadell.

Con respecto al partido progresista sólo se sabe que D. Juan Sol acudirá á la lucha ignorándose aún en qué distrito.

Los socialistas presentan la candidatura del compañero Iglesias por Mataró y no sería extraño que Quejido ó Caparó se presentasen por Villanueva y Geltrú.

Esto sufrirá seguramente algún cambio si se logra la coalición republicana.

Entonces es indudable que Vallés y Ribot se presentaría por la última población y Puig Calzada por la de Figueras para no suscitar obstáculos á los candidatos republicanos que en ellas tienen arraigo.

Suenan asimismo los nombres de Odón de Buen, Escuder, Vinyas y Salas Antón sin que se sepa en qué distritos presentarán sus candidaturas.»

—Acabamos de recibir el prospecto de *La Camisería Universal*, periódico que aparecerá en 1.º de enero próximo dedicado al estudio de cuanto se relaciona con la confección de ropa blanca. Recomendamos á nuestros lectores la lectura de dicho prospecto pues creemos que la nueva revista (primera en su clase que se publica) ha de prestar muchos beneficios así á los industriales como á las familias.

La Administración de este periódico que lo es también de *La Bordadora* de Barcelona, se halla en la calle de Escudillers número 46 principal. El precio de suscripción á *La Camisería Universal* es sumamente económico en relación á su importancia.

—Alejandro Dumas, que es un gastrónomo de primera fuerza, ha estado últimamente padeciendo una grave afección del estómago, que después de probar toda clase de remedios, ha visto desaparecer tomando el milagroso *Salino Regal*.

—Han sido nombrados mantenedores de los Juegos Florales que se celebrarán en mayo, D. Arturo Campión, don Jacinto Torras y Reyetó, don Antonio Capmany, D. Francisco J. Tobella, don Narciso Verdagner y D. Sebastián Farnés.

Son suplentes: D. José Puig Cadafalch, D. Felipe de Hita, D. Jaime Massó Torrents y D. Sebastián Trullol y Plana.

—Hemos recibido el reglamento para la Sociedad de socorros mútuos *La Fraternidad Blandense*, por cuya atención damos las gracias á su Junta Directiva.

—Ayer fué conducida á la última morada la niña Srta. Pilar Detrell hija de nuestro querido amigo D. Narciso. La numerosa concurrencia que asistió al entierro prueba la simpatía de que goza tan distinguida familia á la que enviamos nuestro más sentido pésame.

—En la tarde de ayer llegaron á esta D. Alberto y D. Pompeyo de Quintana y el señor Sauch de La Bisbal.

Deseamos que su venida sea de resultados prácticos para la solución que el partido liberal monárquico ha de dar hoy al asunto electoral.

—Hoy domingo la sociedad *Talia* dará un extraordinario baile amenizado por una reputada y nutrida orquesta.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín etc. Cia** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

## Instrucción pública

*La Gaceta* publica una disposición para que las Juntas provinciales remitan á la Inspección general de primera enseñanza en los diez primeros días de noviembre, febrero, mayo y agosto el estado general de débitos por obligaciones de Instrucción pública.

Nada adelantamos con tales disposiciones, puesto que no producen otro resultado que el de poner de manifiesto la miseria en que se encuentra el Magisterio público, y imponiendo, además á las oficinas un trabajo completamente inútil. Lo que importa es que el Gobierno se haga respetar de los pueblos, ó mejor dicho de los Alcaldes, y que se paguen con puntualidad á los maestros sus haberes. Los extranjeros se burlan con mucha razón de los Gobernadores de España al ver que no pueden hacerse obedecer de las autoridades locales, y dicen que esto no pasa en ningún país civilizado; así es que, sin quererlo, forman un pobre concepto de nuestro país.

Muchos profesores se creían que subiendo al poder el partido conservador, cambiaría enseguida la situación del Magisterio, fundándose en que los procedimientos que adoptaría para dejar en buen lugar el principio de autoridad serían enérgicos; pero ahora se van convenciendo de que estaban equivocados, puesto que el mal se agrava cada vez más: los alcaldes se ríen de las órdenes que salen en la *Gaceta*; ya saben que nada les ha de suceder aún cuando los maestros se mueran de hambre.

Se ha acordado declarar vacante por abandono la Escuela de niños de Brocá (Barcelona).

Tenemos entendido que en esta provincia se trata también de declarar vacantes algunas escuelas que, á pesar de la circular publicada por la Junta de Instrucción pública en el verano último, continúan abandonadas por los respectivos maestros ó maestras.

Los maestros que no cobran sus haberes devengados deben dirigir sus reclamaciones al Inspector de primera enseñanza, á fin de que éste lo ponga en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia.

El miércoles último terminó el plazo para la presentación de solicitudes en el concurso pendiente de resolución para cubrir las vacantes de Escuelas de esta provincia, y, según nuestras noticias, pasan de cincuenta los aspirantes entre maestros y maestras.

Hay algunos que apelan á los méritos de la recomendación para que sus peticiones sean atendidas; pero de nada sirve este recurso, porque está mandado que se dé la preferencia á los maestros y maestras que más servicios han prestado en escuelas públicas obtenidas en propiedad.

Hemos entrado en el período electoral, y durante todo este tiempo los alcaldes gozan de la más omnimoda libertad; así es que el porvenir del Magisterio se presenta cada vez más negro.

### Importante para los Notarios y Ayuntamientos.

Hay disponible un joven hábil que posee un buen carácter de letra como también lleva la correspondencia y contabilidad de varios comerciantes é industriales de esta ciudad y confecciona toda clase de repartos.

Dirigirse á la redacción de este Semanario.

# SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones de aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como Cólera, Tifus, Vireuela, Fiebres, Sarampión, Difteria, etc., etc.



Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Agentes generales para España; Vilanova hermanos y C.<sup>ª</sup>—Barcelona.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos  
DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE  
2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO POR EL PRIOR  
EN 1373 Pedro BOURSAUD  
« El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías frotando á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;  
Elizir el 1/3 lit. 14'; Litro 23'.  
Casa fundada en 1807  
Agentes: Rne Huguerie, 3  
General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

## BÁLSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo**, y es completamente vegetal.

Con las frotaciones de este excelente medicamento, se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia ya sea facial, intercostal ó ciática, los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, quemaduras, sabañones y lobanillos, hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el CUELLO, PECHO y ESPALDAS.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Únicos Agentes en España: Vilanova hermanos y C.<sup>ª</sup>—Barcelona.



## Imprenta y Librería de Paciano Torres

Constitución 9.—GERONA.

Impresiones económicas y rápidas, de lujo y encromo-tipografía. Sobres, membretes, circulares, facturas, prospectos, etc.

Librería nacional y extranjera

Snscripciones á periódicos de modas, científicos y literarios.

## EL POSIBILISTA.

89

Sr. D.

# GRAN LOTERIA DE DINERO

## 500,000

Marcos ó aproximadamente

pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
4	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

## Marcos 9,553,005

ó sean casi

## Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa **infraescrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

11 de Diciembre 1890

## Valentín y Cia.

Banqueros  
Hamburgo

Alemania.

## PILDORAS



Para el tratamiento y rápida curacion de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad despues de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: **Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion**, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión á todos los órganos vitales del sistema.

Pídanse las

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA.,

Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías del reino.

H. W. Cassels, único Agente General, Barcelona.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las

PECTORAL Tóses, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Catarrro Pulmonar, y Con-sunción Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.

DR. AYER. La protección que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composición y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA.,

Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías del reino.

H. W. Cassels, único Agente General, Barcelona.